



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO

000082

'2_5 ENE 2019

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

LA MINISTRA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley No. 489 de 1998, la Ley No. 909 de 2004, el Decreto No.1083 de 2015, el Decreto No. 1338 de 2015, el Decreto No. 648 de 2017, el Decreto 1414 de 2017, el Decreto No. 1514 de agosto 07 de 2018, y

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la señora VIVIANA ANDREA USSA CÁRDENAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.411.349, en el empleo de Profesional Especializado Código 2028 - Grado 20 del Despacho del Ministro, con una asignación básica mensual de \$5.622.969.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del día en que la señora VIVIANA ANDREA USSA CÁRDENAS, tome posesión del cargo.

Dada en Bogotá D. C., a los

2 5 ENE 2019

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SYLVIA CONSTAÍN

Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Página 1 de 1

Aprobó: Luisa Fernanda Trujillo Bernal Revisó: Daniel González Martínez Proyectó: Hector Quiñones Monroy

